



NOMBRE DEL ALUMNO : MARIA CRISTINA PARIS LOPEZ

LICENCIATURA EN DERECHO

TEMA: ENSAYO

PARCIAL: II CUATRIMESTRE: II

MATERIA : DERECHO PENAL

MAESTRA: FLOR DE MARIA CULEBRO

10 de marzo del 2025

Introducción

El derecho penal ha experimentado una profunda transformación a lo largo de la historia, reflejando los cambios en la sociedad, la moral y la concepción de la justicia. Desde sus orígenes en las sociedades primitivas hasta la actualidad, ha pasado de ser un mecanismo de venganza personal a un sistema jurídico basado en principios de legalidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos. Este ensayo explora la evolución del derecho penal, destacando sus principales etapas y la influencia de distintas corrientes filosóficas y jurídicas.

El Derecho Penal es el conjunto de normas jurídicas por medio de las cuales el Estado define las conductas u omisiones que constituyen delitos, así como las penas o medidas de seguridad para sancionar a quienes incurren en la comisión de esos delitos.

ENSAYO

LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL

La evolución del derecho penal es un proceso histórico y jurídico que se ha desarrollado a lo largo de centurias, adaptándose a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que han influido en las sociedades humanas. Este campo del derecho se ocupa de definir los delitos y las penas correspondientes, reflejando así las normas y valores predominantes de cada época. Hoy en día a pesar de ser las primeras manifestaciones en la sociedad primitiva este acto se sigue cometiendo, hay todavía muchas personas que deciden tomarse justicia por sí solos ya que en el lado penal a veces la obras quedan sin validez, utilizando así la ley del **talión**. **“ojo por ojo y diente por diente”**

Los orígenes del derecho penal pueden rastrearse hasta las civilizaciones antiguas. En Mesopotamia, por ejemplo, el Código de Hammurabi, uno de los más antiguos conjuntos de leyes conocidas, establecía normas claras sobre conductas delictivas y sus respectivas sanciones. Este código prefiguraba un sistema de justicia retributiva, donde las penas eran a menudo severas y estaban diseñadas para servir como disuasión. En este contexto, el derecho penal era una herramienta del estado para mantener el orden y la moralidad, muchas veces influenciada por creencias religiosas y costumbres locales.

Con el tiempo, surgieron los primeros códigos penales escritos, como las Doce Tablas en Roma (siglo V a.C.), que establecieron normas más organizadas y sanciones proporcionales a los delitos. En la que se diferenciaba entre delitos públicos y privados antigua Grecia, filósofos como Platón y Aristóteles comenzaron a reflexionar sobre la función del castigo, sentando las bases de teorías penales futuras. Con el tinte de la cultura romana, el derecho penal se volvió más sistemático. El derecho romano introdujo conceptos como la distinción entre crimen y delito, así como el principio de la culpabilidad, que subraya la necesidad de demostrar la intención

delictiva del autor. La romanización del derecho penal también sentó las bases para las tradiciones jurídicas posteriores en Europa, lo que daría lugar a un enfoque más racional y menos supersticioso del derecho.

Durante la Edad Media, el derecho penal experimentó cambios significativos, particularmente con la influencia de la Iglesia Católica. La moral religiosa comenzó a jugar un papel central en la evaluación de los delitos, y se instauraron procedimientos como la inquisición. Esta etapa se caracterizó por el uso del castigo corporal y la tortura, y la noción de justicia se encontraba estrechamente ligada a la salvación del alma. Sin embargo, con el Renacimiento, la filosofía humanista comenzó a cuestionar estos métodos extremos, dando lugar a una mayor consideración por los derechos del individuo. En la historia d.c se encuentra como la iglesia católica abusaba de los derechos humanos pues no permitía que se hablara de otro evangelio diferente al que ellos profesaban, es ahí donde sometieron a varios cristianos en torturas porque predicaban a un cristo resucitado. mataban a los que practicaban ciencias ocultas hoy conocidos como curanderos, pues eran señalados como herejes.

El siglo XVIII fue testigo de una transformación significativa en el derecho penal gracias a las ideas de la Ilustración. Pensadores como Cesare Beccaria abogaron por un enfoque más humano y racional, promoviendo la idea de que las penas debían ser proporcionales al delito y que el objetivo del derecho penal debía ser la prevención del crimen y la rehabilitación del delincuente. Este cambio de paradigma fomentó la abolición de castigos crueles y la transición hacia un sistema más civilizado y enfocado en la reintegración social.

El siglo XIX y el principio del siglo XX vieron el surgimiento de las teorías criminológicas, que intentaron explicar la delincuencia desde perspectivas científicas y sociales. La escuela positivista del derecho penal, liderada por pensadores como Enrico Ferri y Alessandro Baratta, introdujo conceptos sobre el delito como un fenómeno social que debía ser estudiado y comprendido en su contexto. Esto llevó a

la incorporación de factores ambientales y psicológicos en la evaluación de la responsabilidad penal.

En las últimas décadas, la evolución del derecho penal ha enfrentado nuevos desafíos. La globalización y el avance tecnológico han dado lugar a tipos de delitos complejos, como el cibercrimen y el terrorismo. Los sistemas de justicia penal han tenido que adaptarse para poder abordar estos nuevos problemas, a menudo colaborando a nivel internacional para combatir eficazmente el delito transnacional.

En definición, la evolución del derecho penal es un reflejo de la historia de las sociedades humanas, marcando un desarrollo hacia un sistema que busca no sólo castigar, sino también comprender y rehabilitar. Al avanzar hacia el futuro, es esencial que el derecho penal siga evolucionando, siempre en busca de un equilibrio entre la justicia, la seguridad y la protección de los derechos humanos. La evolución del derecho penal ha sido fundamental para garantizar un sistema de justicia más equitativo, eficiente y adaptado a los desafíos actuales. A través de los siglos, se han incorporado principios y mecanismos que protegen tanto a la sociedad como a los individuos, evitando abusos y promoviendo la rehabilitación.

Protección de los Derechos Humanos

Gracias a su evolución, el derecho penal actual se basa en principios fundamentales como la presunción de inocencia, el debido proceso y el derecho a una defensa justa. Esto evita prácticas arbitrarias y garantiza que las sanciones sean proporcionales al delito cometido

Conclusión

La evolución del derecho penal es un reflejo de la historia de las sociedades humanas, marcando un desarrollo hacia un sistema que busca no sólo castigar, sino también comprender y rehabilitar. Al avanzar hacia el futuro, es esencial que el derecho penal siga evolucionando, siempre en busca de un equilibrio entre la justicia, la seguridad y la protección de los derechos humanos. La evolución del derecho penal ha sido fundamental para garantizar un sistema de justicia más equitativo, eficiente y adaptado a los desafíos actuales. A través de los siglos, se han incorporado principios y mecanismos que protegen tanto a la sociedad como a los individuos, evitando abusos y promoviendo la rehabilitación. Gracias a su evolución, el derecho penal actual se basa en principios fundamentales como la presunción de inocencia, el debido proceso y el derecho a una defensa justa. Esto evita prácticas arbitrarias y garantiza que las sanciones sean proporcionales al delito cometido.

Referencias

Beccaria, Cesare. Sobre los delitos y las penas. Ediciones Espasa Calpe, 2009.

Hammurabi. Código de Hammurabi. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Ferri, Enrico. Sociología penal. Ediciones Jurídicas, 2010.

Baratta, Alessandro. Teoría de la justicia penal. Editorial Jurídica, 2003.

LÍNEA DE TIEMPO

EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL

1750 A.C.



CODIGO DE HAMMURABI

“ojo por ojo y diente por diente . la ley de I talion

derecho hebreo

se basaba en la biblia (tora) con castigos severos y principios religiosos



SIGLO XII A.C

SIGLO V A.C.



DERECHO ROMANO

ley de las XII tablas. introdujo normas penales y escritas y el concepto de pena publica . derecho justiniano

EDAD MEDIA

derecho canónico. justicia feudal , la inquisición



SIGLO V-XV

SIGLO XV-XVIII



DERECHO PENAL EN LA EDAD MODERNA

cesare beccarua. principio de legalidad

EDAD CONTEMPORANEA
codigos penales modernos
código penal napoleónico
código penal alemán



SIGLO XIX-XX

SIGLO XXI



DERECHO PENAL GLOBAL Y NUEVAS TENDENCIAS

derecho penal internacional
derecho penal humanitario
ciberdelincuencia y nuevos retos

